



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

5480/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de julio de dos mil dieciocho.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5480 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] ha solicitado lo siguiente: **"Informe o cierre anual de inventario de medicamentos de Clínica Comunal las Victorias, del año 2017."** hace las siguientes **valoraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Clínica Comunal Las Victorias, a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que de acuerdo a la información solicitada se recibió por parte de la Dirección de la Clínica Comunal Las Victorias archivo digital con la información disponible sobre inventario de medicamentos del año 2017; el cual ha sido elaborado en versión pública de conformidad al Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 66, 69, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Entréguese, la información disponible en archivos adjuntos.

Notifíquese, la presente por medio de correo electrónico proporcionado en la solicitud de información.


Licda. Ena Violeta Mirón Cordero
Oficial de Información OIR/ISSS

